



LA OBSERVACIÓN DEL TRABAJO ESCOLAR: ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS

La observación es uno de los dos medios de evaluación posibles. Todos los instrumentos de recogida de datos con finalidad de evaluar o de investigar, tales como los cuestionarios, los tests, las escalas de observación, las listas de comprobación, las entrevistas, etc., se pueden agrupar en dos grandes apartados:

- Observación: el agente evaluador ve y oye la conducta manifiesta de un o unos sujetos evaluado/s que actúa/n solo o interacciona/n con otros.
- Serie de preguntas, más o menos problemáticas, que hace oralmente o presenta escritas el agente evaluador al sujeto o sujetos evaluados, a la que éste o éstos han de responder. Tenemos entrevistas, cuestionarios, encuestas, tests,...

Una variante del primer apartado será la “observación”, análisis y valoración de producciones escritas (actas de reuniones programaciones de aula, cuadernos, etc.) u otros objetos realizados en el trabajo escolar (dibujos, manualidades). Para realizar el análisis y valoración de estas producciones se siguen ciertas pautas y criterios que homogeneizan la tarea y los resultados tengan el mayor grado de objetividad y fiabilidad.

Como por los enunciados del presente tema y del 55 (evaluación de profesores) con el que está íntimamente relacionado, se aconseja al lector que compare y complemente los contenidos de ambos, pues son claramente complementarios y tienen sectores comunes: observación, como hemos dicho es uno de los medios de evaluación, no sólo del profesorado, sino de los alumnos, de los equipos docentes y del centro escolar (tema 57).

II) LA OBSERVACIÓN: ASPECTOS A CONSIDERAR.

Ciñéndonos a la observación, podemos reflexionar sobre varios aspectos de este medio. Sucesivamente veremos:

- ¿Qué observar?
- ¿A quiénes observar?
- ¿Para qué observar?
- ¿Por qué observar?
- ¿Quién observará?
- ¿Qué clases hay de observación?
- ¿Qué instrumentos, en su caso, se pueden utilizar para ciertas clases de observación?
- ¿Dónde observar?
- ¿Qué limitaciones de eficacia y de ética se dan en la observación?



¿Qué observar?

Habrá que observar el trabajo escolar, lo que hace en las distintas dependencias de una institución docente, en especial, las aulas, pero no sólo en ellas. De toda la actividad de la escuela, nuestro punto de mira se centra en lo que sucede en las aulas.

Encontramos que el profesor y los alumnos interactúan: hablan, escriben, gesticulan, manifiestan emociones y sentimientos. Es conducta manifiesta. A través de ella, por un proceso de inferencia se pretende conocer, de algún modo, la conducta encubierta, la que sucede dentro de la mente de los sujetos.

Si observamos a los alumnos es por una razón: a través de su comportamiento vemos reflejada la conducta docente del profesor. Éste no actúa sino interactúa o interacciona con los alumnos, en el proceso de enseñanza/aprendizaje. El profesor provoca con sus palabras y acciones, las experiencias que irán transformando el aparato conceptual de los niños, desarrollando, al mismo tiempo, las capacidades cognitivas y las actitudes ante los valores.

Los aspectos o campos a observar son o bien 1º producciones escolares, pruebas contestadas previamente por los alumnos, en una palabra: resultados de procesos educativos del aula; 2º los propios procesos o interacciones bien directa, bien indirectamente.

¿A quién o quiénes observar?

El profesor en el aula, los alumnos en el aula, durante la clase, el claustro, un equipo docente de nivel o ciclo, el grupo de profesores de un departamento, otros grupos de miembros de la comunidad educativa.

¿Para qué observar?

Las finalidades de la observación pueden ser de evaluación sumativa, o de evaluación formativa.

Se dice que la evaluación es sumativa cuando se busca simplemente conocer unos resultados o procesos para informar a las autoridades administrativas, para otorgar una valoración o reconocer una capacidad. Los efectos de la evaluación sumativa responden a una necesidad social de conocer el estado o situación de sectores o elementos del sistema escolar.

La evaluación, por el contrario, es formativa cuando el objeto es retroinformar al sujeto o sujetos para que corrijan o varíen los futuros procesos, según los resultados que la evaluación aconsejen.

La observación del trabajo escolar puede tener las dos finalidades, alternativa o simultáneamente. A veces el inspector observará con la finalidad de informar a la superioridad para reconocer una capacitación, habilitación o

acreditación, o bien con la finalidad de incidir en las actuaciones próximas del profesor o equipo docente evaluado con miras puestas en el mejoramiento de la práctica docente particular, o escolar en general.

¿Por qué observar?

Para recoger información, datos que permitan evaluar, bien con finalidad sumativa bien con finalidad formativa.

Y se observa por la insuficiencia de los sistemas “pregunta respuesta” (cuestionarios, entrevistas, ...) que en muchos casos el grado de objetividad (validez, fiabilidad y tipicidad) no está asegurado.

¿Quién observará?

El agente evaluador cuando observa tiene que tener algún tipo de autoridad que le permita obligar a que el sujeto o sujetos se dejen observar. Más adelante retomaremos el espinoso tema de las limitaciones de la observación.

En principio podrían observar distintas personas: el director, el jefe de estudios, un compañero, un mentor (profesor tutor del profesor principalmente o en prácticas) y, por supuesto, los inspectores, los asesores de los Centros de Profesores y los miembros de los equipos externos psicopedagógicos (E.O.E., ...). Algunos pueden ser requeridos por el propio profesor o el propio equipo docente, para pedir orientación o consejo (en este caso, declara finalidad formativa), pero sólo el inspector de un modo abierto y no sólo ocasional, puede observar la clase.

¿Qué clases de observación existen?

Según el criterio que adoptemos será la posible clasificación.

Si nos atenemos a la presencia física del observador cuando ocurre la actividad observada, encontramos:

(Observación directa y observación indirecta)

Observación directa: es aquella en que el observador permanece en el espacio y durante el mayor segmento temporal posible mientras el observado u observador actúan con conductas manifiestas verbales o no verbales.

La observación directa presenta graves problemas de orden ético y de técnica psicométrica.

Observación indirecta: es aquella que es vídeo o audiograbada (electromagnéticamente) durante el tiempo y lugar en que sucede la interacción, sin la presencia del agente observador. Éste observará con posterioridad la grabación. Generalmente lo visto y/u oído se transcribe en notas con las palabras de los intervinientes, con acotaciones de la conducta no verbal captable (gestos, miradas, expresiones faciales,...).

Sólo presenta un inconveniente: la videograbación no recoge las intervenciones de aquellos sujetos que se sitúan fuera del encuadre.

- Hace posible la autoobservación con todas las ventajas que para la corrección presenta, el sujeto no puede dudar de lo que ve y/u oye grabado.
- La vídeo o audiograbación permite revisar lo grabado todas las veces que se quiera y detenerse en segmentos específicos de la grabación (efecto moviola).

Las limitaciones éticas y psicológicas están muy disminuidas con este procedimiento.

Si el criterio es la implicación del agente observador en el trozo de vida escolar que tiene ante sí, que observa directamente, nos encontramos con:

- La observación participante o etnográfica.
- La observación no participante.

En la primera (la participante), el observador interacciona con el o los observado/s, modificando el proceso que pretende observar. En sus notas de campo, el observador participante (etnógrafo) recoge su propia participación (preguntas, sugerencias,...).

En la segunda (la no participación), el observador se aísla al máximo y es un mudo testigo que hace anotaciones, generalmente en un protocolo ya preparado, de lo que ve y oye durante la sesión.

Según se utilicen o no instrumentos estructurados de registro, la observación puede ser estructurada o no estructurada (etnográfica).

¿Dónde observar?

Se puede observar la interacción profesor-alumnos en el aula o los resultados (cuadernos,...) de las actividades de los alumnos, individuales o en equipo.

Además de observar la “vida” en el aula o en otro espacio lectivo (gimnasio, sala de usos múltiples, taller, biblioteca, laboratorio, patio, ...) se puede observar las intervenciones de los equipos de profesores, los claustros y otras reuniones de órganos colectivos de gobierno o coordinación pedagógica, que se dan en salas y despachos.

II) LOS INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN LA OBSERVACIÓN.

Son variados los instrumentos de registro de sucesos (recogida de datos), según la observación sea libre (poco o nada estructurada) o, por el contrario, existan unos protocolos preparados previamente a la observación.

La observación etnográfica es poco o nada estructurada

El observador va provisto de bolígrafo y bloc de notas. Ha pensado previamente en aspectos que debería atender, pero recoge los aspectos de lo que sucede en la sesión, en frases y párrafos de libre redacción. El hecho de tener que redactar (encontrar las palabras y expresiones adecuadas) le hace perder “detalles” que suceden mientras él escribe sus notas en el “cuaderno de campo”. Si embargo, este sistema de registro presenta la ventaja de anotar hechos imprevistos y con expresiones que permiten una captación más viva e intensa. Es más “impresionista” y cualitativo. El análisis exige una reducción de los datos y una interpretación a veces demasiado personal.

La observación estructurada

En la observación en Psicopedagogía suelen utilizarse tres tipos de instrumentos que facilitan la recogida de datos y el análisis cuantitativo y cualitativo de éstos, lo que permite una evaluación más fundamentada y objetiva.

Estos instrumentos son:

- Lista de control.
- Escalas de observación.
- Códigos de categorías; por ejemplo: análisis de interacción de N. Flanders.

Las listas de control (check-list): son relación de aspectos a observar de los que se registran solamente si se presenta o no el aspecto de la conducta a lo largo de la sesión observada.

Ejemplo:

- | | | |
|---|----|----|
| - El profesor utilizó X... | SI | NO |
| - La mayoría de los alumnos participaron... | SI | NO |

Antes de la sesión a observar

Se debe preparar antes de comenzar la observación, la lista de control, bien elaborada por el propio observador, o bien recogida en algún texto que trate de los aspectos a observar.

La lista de control evita la pérdida de información que conlleva la simple retención memorística: muchos datos se pierden o se recuerdan deformadamente (si se ha grabado en vídeo o audio la sesión, este problema no existe).

Durante la sesión el observador, en silencio y de modo que su presencia pase lo más desapercibida posible, rodea los correspondientes “sí” o “no” según lo que observa.

Después de la sesión: el observador, u otra persona, puede analizar, cuantitativamente o cualitativamente los datos recogidos: nº de “síes”... perfil de las anotaciones mayoritarias...

Las escalas de observación

Las escalas de observación (rating scales) también son series de ítems o asertos descriptivos como las listas de control, pero admiten una apreciación cuantitativa, más allá del simple “sí” o “no”.

Ejemplo:

“Los alumnos participan en la clase”

Nada _____ Poco _____ Mucho _____

Una variante de estas “escalas” es aquella que describe las dos posibilidades extremas de una conducta, y el observador tiene que decidir si lo observado se sitúa más cerca de uno u otro de los aspectos extremos o en puntos intermedios. Véase un ejemplo en las escalas de observación de la conducta del profesor en el aula que se incluye en este tema más adelante.

Estas escalas permiten el tratamiento cuantitativo de los datos y por ello, una más fácil interpretación cualitativa.

Los formatos de categorías

Éstos son instrumentos de registros cuantitativos de datos agrupados en unas pocas categorías. Se centran en recoger número de veces (frecuencia) que se presenta una conducta manifiesta. No pretenden inferir conducta encubierta, durante la observación.

Paradigmático de este tipo de instrumento es el código de análisis e interacción de Flanders (véase la bibliografía).

Durante la observación, el observador hace trazos en la casilla correspondiente a cada categoría cada vez que capta la emisión de la conducta en la categoría.

Este sistema está desacreditado en la actualidad.

La observación más aconsejable es la que reúne las siguientes condiciones:

- Indirecta por videograbación.
- No participante: si es indirecta no es participante.
- Estructurada: tener determinado previamente por un sistema de registro las categorías, indicadores y aspectos conductuales a observar.
- Cualitativa: pero con mayor cuantificación posible.



- Frecuente y temporalmente extensa, sobre variadas actividades en el aula.
- Con los instrumentos o sistemas de registro adecuados (escalas de observación).

Aspectos de la práctica docente en la interacción con los alumnos que se deben atender, observar y registrar.

Siguiendo a Rosenshine y Furst estas son las variables más decisivas para una enseñanza eficaz y eficiente:

- Enseñanza orientada a la tarea.
- Uso de componentes estructurantes.
- Variabilidad de métodos y materiales.
- Oportunidades de los alumnos para aprender.
- Claridad del profesor.
- Entusiasmo del profesor.
- Uso de indirectividad por el profesor.
- Carencia de criticismo en el profesor.
- Múltiples niveles de preguntas.



BIBLIOGRAFÍA

- **Anguera, M^a Teresa (1978):** Metodología de la observación en las ciencias humanas. Madrid. Editorial Cátedra.
- **Flanders, N.:** Análisis de interacción didáctica. Madrid. Anaya.
- **Ketele, J.M. de (1984):** Observar para educar. Observación y evaluación en la práctica educativa. Madrid.
- **Nieto Gil, J.M. (1982):** Valoración de la eficacia docente. Madrid. De. Escuela Española.
- **Nieto Gil, J.M. (1992):** La autoevaluación del profesor. Madrid. De. Escuela Española.
- **Simon, A. (1974):** Mirrors for behavior. Wyncott, TMC.
- **Travers (1973):** Second handbook of Research on Teaching.
- **Walker (1975):** A guide to classroom observation. London. Methuen.
- **Wittrock (1983):** Handbook of Research on Teaching. Third edition. N. York. McMillan Pub. comp.